ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 4625

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 2 DEL CONTRATO N° 6593/2016 - (LOTE 4), SUSCRITO CON LA FIRMA TE CONNECTIVITY ARGENTINA S.R.L., REPRESENTADA POR TECNO ELECTRIC S.A., INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 1216/2016, PARA ADQUISICIÓN DE PREFORMADOS, CONECTORES Y TERMINALES PARA LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN.

Asunción, 25 de agosto de 2017

VISTO: El pedido formulado por Interno DD/SMD/125/2017 de fecha 11 de agosto de 2017 del Departamento de Control de Suministros de Materiales de Distribución de la División de Administración de Contratos y Supervisión de Obras de Distribución, con la aprobación de la Dirección de Distribución, para la emisión del Convenio Modificatorio N° 2 del Contrato N° 6593/2016 - (Lote 4), suscrito con la firma Te Connectivity Argentina S.R.L., representada por Tecno Electric S.A., inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1216/2016, con ID N° 312773, para Adquisición de Preformados, Conectores y Terminales para Líneas de Distribución; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que el objeto de la emisión del Convenio Modificatorio, consiste en rectificar el precio unitario CIP y monto total del Convenio Modificatorio N° 1;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para la emisión del Convenio Modificatorio Nº 2;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio N° 2 del Contrato 6593/2016, suscrito con la firma Te Connectivity Argentina S.R.L., representada por Tecno Electric S.A., inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1216/2016, para Adquisición de Preformados, Conectores y Terminales para Líneas de Distribución, el cual consiste en rectificar el precio unitario CIP y monto total del Convenio Modificatorio N° 1, según el siguiente detalle:

Lote 4:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad a ser Ampliada	Precio Unitario CIP-USD	Monto Total CIP-USD
1	Empalme recto unipolar p/cable subterráneo de 50 mm2, MT	TE-Raychem	México/ USA	Unidad	40	85,70	3.428,00
2	Empalme recto unipolar p/cable de 240 mm2, MT	TE-Raychem	México/ USA	Unidad	60	88,76	5.325,60
3	Empalme recto unipolar p/cable de 185 mm2, MT	TE-Raychem	México/ USA	Unidad	40	89,87	3.594,80
4	Caja terminal exterior p/cable de 50 mm2, MT	TE-Raychem	México/ USA	Unidad	40	21,94	877,60
5	Terminación unipolar p/cable de aislamiento seco de MT, uso exterior 240 mm2	TE-Raychem	México/ USA	Unidad	80	24,14	1.931,20
6	Terminación unipolar p/cable de aislamiento seco de MT, uso interior 240 mm2	TE-Raychem	México/ USA	Unidad	40	24,14	965,60
Total							**16.122,80**

por un monto total de CIP Asunción USD 16.122,80 (dieciséis mil ciento veintidós dólares de los Estados Unidos de América, con 80/100).

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís,
Presidente